

## V.

**Del conocimiento en general.—Conocimiento intuitivo, conocimiento discursivo; intuición y noción; su diferencia en particular.—Perfección lógica, y perfección estética del conocimiento.**

## 1.º

Todo conocimiento es una doble relación, de una parte al objeto y de la otra al sujeto. Bajo el primer punto de vista, se refiere á la representación; bajo el segundo, á la conciencia universal de todo conocimiento en general.

La conciencia es propiamente la idea de otra idea que tenemos.

En todo conocimiento es necesario distinguir la materia, es decir, el objeto, y la forma, esto es, la manera con que nosotros conocemos el objeto.—Un salvaje, por ejemplo, ve de lejos una casa, de la cual desconoce el uso: este objeto, en verdad, se le representa como podría serlo para otro que lo conociese determinadamente, como una habitación propia para el uso del hombre.

Mas en cuanto á la forma, este conocimiento del mismo objeto es diferente en cada uno de ellos; en el uno es una simple intuición, en el otro es intuición y noción al mismo tiempo.

La diferencia formal del conocimiento descansa en una condición que acompaña á todo conocimiento, y es la conciencia; si yo tengo conciencia de una idea, esta será clara; si yo no tengo conciencia de ella, será oscura.

La conciencia, es la condición esencial de toda forma lógica del conocimiento. La lógica no puede ni debe ocuparse más que de ideas claras y no de ideas oscuras. No se ve en lógica como nacen las ideas, sino la manera de conformarlas con la forma lógica.—La lógica no puede tratar de simples representaciones ni de su posibilidad; esto es propio de la metafísica. La lógica no se ocupa más que de las reglas del pensamiento en las nociones, los juicios y los razonamientos. Sin duda, alguna cosa pasa en el espíritu antes de que una representación venga á convertirse en noción; esto lo haremos ver en su lugar. Mas nosotros no investigamos el origen de las ideas. La lógica trata, es verdad, del conocimiento con conciencia, puesto que el pensamiento ocupa ya el lugar de un parecido conocimiento. Mas la idea

ó representacion no es todavía conocimiento, aunque el conocimiento supone siempre representacion. Esto último no se puede explicar de un modo absoluto: no se puede hacer más que presentar una representacion por medio de otra.

Todas las representaciones claras, únicas á las que se aplican las reglas lógicas, se pueden dividir en cuanto son claras, en mayor ó menor grado. Cuando tenemos conciencia de toda la representacion, mas no de toda la diversidad de elementos que en ella se contiene, entonces la representacion no es clara.

Pongamos un ejemplo, desde luego, en las intuiciones para explicar el hecho: nosotros percibimos á lo léjos una casa de campo. Si tenemos conciencia de que el objeto percibido es una casa, nos formamos necesariamente á la vez una representacion de las diferentes partes de esta casa, de las ventanas, de las puertas, etc.: mas no por esto tenemos conciencia de la diversidad de sus partes, y la representacion que nos formamos del objeto pensado, no es en consecuencia más que una representacion oscura.

¿Queremos de otro lado tener un ejemplo de la falta de claridad en las nociones?

Pongámosle acerca de la belleza. Esta no-

cion es compleja; comprende muchos elementos, entre otros, que el objeto bello debe ser una cosa tal, primero que caiga bajo el dominio de los sentidos, y segundo que agrade generalmente. Si no nos podemos dar cuenta de estos diversos elementos de la belleza, y de otros todavía más, entonces la nocion que de él nos hayamos formado no es todavía clara.

Los Wolffianos llaman la representacion oscura una representacion confusa. Mas esta expresion no conviene, en razon de que lo opuesto á la confusion no es la claridad sino el orden.

Todavía más; si es propio decir que la claridad es un efecto del orden, y la oscuridad un efecto del desorden, y que por tanto, todo conocimiento confuso es á la vez un conocimiento oscuro, lo recíproco no es cierto, esto es, que todo conocimiento oscuro no es por esto confuso. En efecto, en los conocimientos cuyo objeto es simple, no hay orden ni desorden, ni por consiguiente confusion real, ni aun posible.

En consecuencia, las representaciones simples no vienen á ser nunca claras; no porque haya en ellas confusion, sino porque no contienen variedad de elementos. Cuando no son claras, se puede decir que son oscuras, más no que son confusas.

En las representaciones compuestas, donde es posible distinguir una diversidad de elementos, la oscuridad no viene muchas veces de la confusión, sino de la fragilidad de la conciencia. Una cosa puede ser clara en cuanto á la forma, es decir, que se puede tener conciencia de la variedad en la representación; más la claridad puede disminuir en cuanto á la materia, si el grado de conciencia disminuye, aunque el orden exista en los elementos de la noción.

Tal es el caso de las representaciones abstractas.

La claridad se puede dividir en dos clases:

1.° Sensible. Esta consiste en la conciencia de la variedad en la intuición. Yo veo, por ejemplo, la vía láctea como una banda blanquecina: los rayos luminosos de todas las estrellas que en ella se encuentran, necesariamente deben haber frotado mis ojos. Mas la representación que yo tengo de ellos no es clara; esta representación no viene á ser lúcida más que por medio del telescopio, puesto que yo percibo entonces una á una las estrellas que se encuentran en dicha vía.

2.° Intelectual. Es la lucidez de las nociones, ó la lucidez intelectual. Esta descansa sobre la

descomposición de la noción respecto á la variedad que contiene. Así es, por ejemplo, que en la noción de la virtud se contienen como elementos: 1.° la libertad; 2.° la sumisión al deber; y 3.° la sujeción á la ley de las inclinaciones contrarias. Descomponiendo así la noción de la virtud en sus elementos, se hace lúcida. Mas nada se añade á la noción con esta lucidez, no se hace más que explicarla. Las nociones no se mejoran, pues, por la lucidez en cuanto á la materia, sino solamente en cuanto á la forma.

2.°

Si reflexionamos acerca de nuestros conocimientos, por lo que se refiere á dos facultades fundamentales esencialmente diferentes de las cuales se originan aquellos, la sensibilidad y el entendimiento, encontramos, bajo el punto de vista que nos ocupa, una gran diferencia entre las intuiciones y las nociones.

Considerados bajo este respecto todos nuestros conocimientos, son, en efecto, ó intuiciones ó nociones. Los primeros tienen su origen en la sensibilidad, facultad de las intuiciones; los segundos en el entendimiento, facultad de las nociones.

Tal es la diferencia lógica entre el entendimiento y la sensibilidad; que la sensibilidad no da más que intuiciones, mientras que por el contrario, el entendimiento no da más que nociones. Se pueden considerar todavía las facultades fundamentales bajo otro aspecto, y definir las de otra manera, á saber: la sensibilidad como una facultad de la receptividad, y el entendimiento como una facultad de la espontaneidad. Mas esta especie de definición no es lógica; es metafísica. Se llama ordinariamente también la sensibilidad facultad inferior; el entendimiento, por el contrario, facultad superior, en razón de que la sensibilidad simplemente suministra la materia del pensamiento, mientras que el entendimiento obra sobre ella y la somete á reglas.

Esta diferencia entre los conocimientos intuitivos y los conocimientos discursivos, es decir, entre las intuiciones y las nociones, sirve de fundamento á la diferencia entre la perfección estética del conocimiento y su perfección lógica.

Un conocimiento puede ser perfecto en cuanto á las leyes de la sensibilidad ó en cuanto á las leyes del entendimiento: en el primer caso es perfecto estéticamente; en el segundo, lógicamente.

La perfección estética y la perfección lógica son de especie diferente; la primera se refiere á la sensibilidad y la segunda al entendimiento. La perfección lógica del conocimiento descansa sobre su acuerdo con el objeto, por tanto, sobre las leyes universales legítimas, y pide por consiguiente, ser apreciada *á priori* según las reglas. La perfección estética consiste en el acuerdo del conocimiento con el sujeto, y se funda en la sensibilidad particular del hombre. No tiene, pues, lugar en la perfección estética ninguna de las leyes objetiva y universalmente legítimas, con relación á las cuales pueda juzgarse *á priori* esta perfección de una manera universalmente válida por todo ser que piensa. Sin embargo, en tanto que hay leyes universales de la sensibilidad que no tienen valor objetivo, y en general para todo ser que piensa, y tienen, no obstante, un valor subjetivo para toda la humanidad, se concibe una perfección estética que contiene la razón de un placer subjetivamente universal. Tal es la belleza, que agrada á los sentidos en la intuición, y que precisamente por esta razón puede ser el objeto de un placer universal, puesto que las leyes de la intuición son leyes universales de la sensibilidad.

Por este acuerdo con las leyes universales de la sensibilidad, la belleza propia, absoluta, cuya esencia consiste en la simple forma, se distingue en cuanto á la especie de lo agradable que agrada solamente en la sensacion por el atractivo ó la emocion, y que por esta razon no puede ser de este modo más que el principio de un goce puramente individual.

Es tambien esta perfeccion estética, esencial, la que se relaciona entre todas con la perfeccion lógica y se une con ella del mejor modo posible.

Considerada en este sentido la perfeccion estetica, por lo que se refiere á esta belleza esencial, puede ser ventajosa á la perfeccion lógica. Mas de otro lado ella puede serle tambien perjudicial, en tanto que no miramos en la perfeccion estetica más que una belleza accidental, á lo que atrae y lo que conmueve, que agrada á los sentidos en la simple sensacion, y se refiere no á la simple forma, sino á la materia de la sensibilidad. Porque el atractivo y la emocion pueden corromper en alto grado la perfeccion lógica, en nuestros conocimientos y nuestros juicios.

Sin duda que queda siempre entre la perfeccion estetica y la perfeccion lógica de nuestro conocimiento, una especie de oposicion que no pue-

de disiparse completamente. El entendimiento quiere ser instruido, la sensibilidad excitada, animada; el primero aspira al conocimiento profundo; el segundo á la facilidad de concepcion.

Todos los conocimientos para instruir, deben á este título ser fundamentales, al mismo tiempo que deben interesar. Bajo este último punto de vista deben tambien ser bellos. Si una exposicion es bella, pero superficial, no puede satisfacer más que á la sensibilidad, más no al entendimiento; si por el contrario, es fundamental, pero árida, no puede satisfacer más que al entendimiento, más no al mismo tiempo á la sensibilidad.

Como es una necesidad de la naturaleza humana, que el objeto del conocimiento comun exige, que procuremos reunir estas dos perfecciones, debemos tener el ánimo de dar una perfeccion estetica á los conocimientos que en general son susceptibles de ella, y hacer comun por la forma estetica un conocimiento escolástico lógicamente perfecto. Al procurar unir la perfeccion estetica á la perfeccion lógica en nuestros conocimientos, no debemos perder de vista las reglas siguientes: 1.ª que la perfeccion lógica es la base de todas las otras, y que por consiguiente no deben

ser un nuevo accesorio de ninguna otra ciencia, ni estarle subordinada; 2.º que es necesario principalmente dirigir la atención á la perfección formal estética (el acuerdo de un conocimiento con las leyes de la intuición), puesto que esto es precisamente lo que constituye la belleza esencial, la más propia para unirse á la perfección lógica; 3.º que es necesario ser muy circunspecto en hacer obrar el atractivo y lo patético, por medio de los cuales un conocimiento opera sobre la sensación y le da interés, puesto que la atención puede fácilmente extraviarse respecto del objeto y volver sobre el sugeto; de donde podría resultar una influencia muy perniciosa sobre la perfección lógica del conocimiento.

## 3.º

A fin de no dejar en la vaguedad las generalidades relativas á las diferencias esenciales entre la perfección lógica y la perfección estética del conocimiento, y para profundizar sobre muchos puntos particulares, compararemos una y otra bajo los cuatro aspectos de la cantidad, la cualidad, la relación y la modalidad, únicas co-

sas que se tratan en el juicio (crítico) de la perfección lógica del conocimiento.

Un conocimiento es perfecto: 1.º en cuanto á la cantidad, cuando es universal; 2.º en cuanto á la cualidad, si es lúcido; 3.º en cuanto á la relación, si es verdadero; 4.º en cuanto á la modalidad, si es cierto.

Considerado bajo estos puntos de vista, un conocimiento es, pues, lógicamente perfecto en cuanto á la cantidad, si es general objetivamente, esto es, tiene generalidad en lo que se refiere á la noción ó á la regla; lo es en cuanto á la relación, si tiene verdad objetiva; lo es, por último, en cuanto á la modalidad, si tiene certeza objetiva.

A estas tres clases de perfección lógica, corresponden hoy perfecciones estéticas relativas á los cuatro momentos principales, á saber:

1.º *La generalidad estética.* Esta consiste en la aplicación de un conocimiento á una muchedumbre de objetos que pueden servir de ejemplos, á los cuales se puede hacer la aplicación de este conocimiento, y por medio de los mismos se la puede hacer servir al fin de la popularidad.

2.º *La lucidez estética.* Es la lucidez de la intuición, por medio de la cual, una noción abs-

tractamente pensada, es expuesta y explicada en concreto por medio de ejemplos.

3.º *La verdad estética.* Una verdad simplemente subjetiva, que no consiste más que en el acuerdo del conocimiento con el sujeto y con las leyes de la apariencia sensible, y no es, por consiguiente, más que una apariencia general.

4.º *La certeza estética.* Esta descansa sobre aquello que es consecuencia necesaria del testimonio de los sentidos, es decir, con lo que es conforme con la sensación y la experiencia.

Siempre hay en estas clases de perfeccion dos elementos que forman con su union armónica la perfeccion en general, y son la *variedad* y la *unidad*. El entendimiento da unidad á la nocion, y los sentidos á la intuicion.

La variedad sola, sin unidad, no puede agradar. La variedad es, pues, la perfeccion principal, puesto que ella es el fundamento de la unidad, por medio de la relacion que aquella establece entre el conocimiento y el objeto. En la misma perfeccion estética, la verdad es siempre la condicion *sine qua non*, la suprema condicion negativa, sin la cual una cosa no puede generalmente agradar. Ningun progreso puede esperarse en las bellas artes, si no se funda el

conocimiento de ellas en la perfeccion lógica. Así es, que en la fusion más íntima posible de la perfeccion lógica y de la perfeccion estética en general, por lo que se refiere á conocimientos que deben instruir é interesar á la vez, es en lo que se muestra realmente tambien el carácter y la habilidad del génio.

## VI.

### A.

**Perfeccion lógica del conocimiento en cuanto á la cantidad.—Cantidad.—Cantidad extensiva-intensiva.—Extension y fundamento ó importancia y fecundidad del conocimiento.—Determinacion de la esfera de nuestros conocimientos.**

### 1.º

La cantidad del conocimiento es extensiva ó intensiva: extensiva, si se trata de la extension de su esfera ó del número de objetos que abraza: intensiva, si se trata de su valor, de su importancia (*Wichtigkeit*) ó de su fecundidad lógica, en tanto que puede ser principio de gran-